

INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA

SIEBZEHN HOLDING S.A.

EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías vigente y dejando expresa constancia, que; no me encuentro incurso dentro de alguno de los numerales del Artículo 275 de la ley antes mencionada; tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información que presenta la Administración de la Junta General de Accionistas de SIEBZEHN HOLDING S.A., por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2019.

Recibí de los administradores la información que les solicite, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como el Balance General, Estado de Resultados, registros contables y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales con corte al 31 de diciembre de 2019.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos; en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. La Administración de SIEBZEHN HOLDING S.A ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2019.
2. Los libros de actas y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley.
3. Los estados financieros de SIEBZEHN HOLDING S.A se elaboran sobre la base del Art. 429 de la Ley de Compañías la cual hace referencia, a qué; las compañías vinculadas elaborarán y mantendrán estados financieros individuales para fines de control y distribución de utilidades de los trabajadores y para el pago de los correspondientes impuestos fiscales. Así como podrán mantener estados financieros o de resultados consolidados evitando, en todo caso, duplicidad de tramites o procesos administrativos.
4. Por el momento SIEBZEHN HOLDING S.A, no mantiene empresas vinculadas, por lo que al momento no mantiene ningún tipo de actividad financiera.
5. Las políticas contables así como la elaboración y presentación de los Estados Financieros que aplicará SIEBZEHN HOLDING S.A., se basa sobre las Normas Internacionales de Información Financiera autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la empresa ha determinado adecuados y suficientes procedimientos de control interno orientados cumplir con sus objetivos y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollaran una vez que inicien sus actividades.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, se refleja razonablemente, la situación económica actual de la empresa.

No existen actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la empresa, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y a la fecha de elaboración del presente informe.

Cordialmente,



Ing. Jessica Salamea.

CI: 0105252704.

COMISARIA.

Cuenca, 8 de mayo de 2020.